MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

NOTA UOC Nº 33/2020

Repatriación, 04 de diciembre de 2020

Señor
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 16º in fine de la Ley Nº 2051/03 y Dto. Reglamentario No. 2992/19, a fin de comunicar que en el marco del Procedimiento de Contratación Directa Nº 08/2020 de la referencia; se dictó la Resolución IM Nº 2589/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, por la que se adjudica el contrato a la firma **CRISPIN CONSTRUCCIONES,** con RUC Nº 1214282-4, con una oferta económica de **Gs. 88.842.500** (guaraníes ochenta y ocho millones, ochocientos cuarenta y dos mil, quinientos); en base al Informe de Evaluación emanada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

Dejo constancia que nuestra Convocante opta por la notificación automática a través el SICP, conforme al Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
MUNICIPALIDAD REPATRIACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

ING. DARÍO RAMÓN FERREIRA
Responsable de UOC